

# Pagos de suma total de la pensión y la seguridad de su jubilación

---

Una guía para los consumidores que están considerando opciones para recibir el pago de su pensión de jubilación

Un plan de pensión tradicional está diseñado para proporcionarle una corriente constante de ingresos una vez que se jubile. Es por ello que los beneficios de una pensión normalmente se hacen en pagos mensuales de por vida.

Algunos empleadores ponen a la disposición de sus empleados un pago único por toda o una parte de la pensión. Esto se conoce como la opción de pago por la suma o monto total.

Si usted elige un pago por la suma total en lugar de pagos mensuales, la responsabilidad de administrar el dinero se traslada de su empleador a usted. Además, usted estaría aumentando el riesgo de quedarse sin dinero y de perder su dinero debido a malos consejos de inversión, fraude o ganancias pobres si los invierte en la bolsa de valores.



# Preguntas que debe hacer antes de aceptar una suma total

## 1. ¿Estará usted en riesgo de quedarse sin dinero?

La opción de pagos mensuales ofrece un ingreso constante durante toda la vida, lo que reduce substancialmente el riesgo de quedarse sin dinero en el futuro. Esto es especialmente importante si usted o su cónyuge se encuentran en buen estado de salud o si usted tiene antecedentes familiares de longevidad (por ejemplo, si tiene parientes cercanos que han vivido hasta los 80 años o más). Un pago por la suma total, no obstante, sí podría tener sentido si usted está muy delicado de salud, o si usted y su cónyuge ya tienen ingresos suficientes para cubrir sus gastos de subsistencia básicos.

## 2. ¿Quiere usted recibir su pensión en una sola suma total porque le preocupa que no vivirá el tiempo suficiente para coleccionar sus beneficios?

Los pagos mensuales de la pensión pueden seguir siendo una buena opción si usted está preocupado por la seguridad de la jubilación de su cónyuge o de otros beneficiarios. La mayoría de los planes le permiten proporcionar beneficios mensuales a su cónyuge u otro beneficiario después de su muerte a través de algo llamado opción de *pago en conjunto y para el sobreviviente*.

## **i** ¿Dónde puede obtener más información acerca de sus opciones de pago?

Pídale a su empleador la información de contacto del administrador de su plan de pensiones (conocido en inglés como el Plan Administrator). El administrador de su plan le proporcionará información más específica sobre las opciones de pago.

### **3. ¿Tendrá usted las destrezas necesarias para manejar inversiones?**

Cuando usted elige recibir su pensión en pagos mensuales, el administrador del plan de pensión administra la pensión. Esto significa que usted no tiene que preocuparse por su capacidad de manejar inversiones ni sobre cómo pueden cambiar sus habilidades a medida que envejece. Además, usted no tiene que preocuparse de calcular cuánto debe retirar mensualmente para hacer que su dinero alcance. El pago mensual de la pensión le da una cantidad fija cada mes durante toda su vida, por lo que usted no tendrá que preocuparse de las fluctuaciones de la bolsa de valores. Por el contrario, recibir un pago por la suma total le puede dar la flexibilidad de elegir dónde invertir o ahorrar su dinero, así como cuándo y cuánto dinero retirar.

### **4. ¿Está protegido su dinero?**

Normalmente, su pensión está asegurada por la Corporación de Garantía de los Beneficios de Pensión (PBGC, por sus siglas en inglés). En el caso de que su compañía se declare en bancarrota o no pueda hacer los pagos de pensión, esta agencia federal garantiza dichos pagos hasta cierta cantidad. Sus pagos de pensión también están protegidos contra ciertos reclamos de acreedores. Cuando usted recibe un solo pago por la suma total, pierde estas protecciones.

Las protecciones para su dinero de la suma total dependerán de dónde y cómo decide ahorrar o invertirlo. Por ejemplo, si usted decide invertir la suma total en el mercado de valores, podría perder parte o todo su dinero debido al rendimiento deficiente de las inversiones y además podría perder ciertas protecciones de bancarrota.

### Recursos en línea

Para más información sobre límites de garantía que ofrece la PBGC y para saber si su plan está cubierto, visite [pbgc.gov](https://pbgc.gov) (sitio en inglés)

## 5. ¿Debería usted aceptar una suma total para comprar una anualidad privada?

Si usted desea una anualidad que le dé un ingreso regular mensual garantizado, por lo general le conviene más quedarse con la opción de pago mensual que le ofrece su plan de pensión. Una anualidad similar de una compañía privada normalmente cuesta más porque dicha compañía le cobra un monto para cubrir los costos de la comisión de la persona que le vende a usted.

## 6. ¿Es posible una combinación de pagos?

Sólo unos pocos planes permiten a las personas tomar una combinación de pagos. Usted podría decidir que el valor de su pensión es demasiado pequeño como para hacer ambas cosas. Algunos matrimonios pueden optar por recibir la pensión de uno de los cónyuges en una sola suma total, y la pensión del otro cónyuge en pagos mensuales.

## **i** ¿Qué pasa si usted tiene un 401(k) o una cuenta de jubilación personal?

Esta guía es para aquellos consumidores que estén considerando un pago de la suma total bajo un plan de pensión tradicional. Si usted tiene una cuenta 401(k), una IRA o una cuenta de ahorros de jubilación similar, sus opciones para recibir los pagos en la jubilación por lo general incluyen un solo pago del monto total o retiros regulares de sus ahorros en los cuales usted decide la frecuencia y la cantidad. Algunos planes 401(k) ofrecen la opción de convertir sus ahorros en pagos de pensión mensuales de por vida. Consulte con su empleador para ver si esta opción está disponible para usted.

## Independiente del tipo de pago que usted elija

### Note y corrija cualquier error en el cálculo de su pensión o suma total

**Usted debe saber que:** ¡Errores pueden suceder! Muchos factores determinan la cantidad de su pago:

- Su edad
- Sus años de trabajo
- Su historial de ganancias
- Los términos de su plan
- Los impuestos retenidos

**Actúe:** Eche una mirada al más reciente estado de cuenta de su pensión. Puede ayudarle a verificar que la información utilizada para calcular su pago es correcta.

### Recursos en línea

**Ayuda:** Un asesor de pensiones puede responder a sus preguntas acerca de su pensión y ayudarle a solucionar problemas de errores en el cálculo de su pago. Obtenga asesoría gratuita de una entidad sin fines de lucro o de un asesor de pensiones en [pensionhelp.org](https://pensionhelp.org) (sitio en inglés)

## Si usted elije un pago por una suma total

### Planee para los impuestos

**Usted debe saber que:** Usted tendrá que pagar impuestos sobre la suma total que reciba. El dinero de la suma total generalmente es considerado como ingreso en el año en que usted lo reciba (a menos que usted no transfiera a otra cuenta aprobada; vea abajo). Por esta razón, el empleador está obligado a retener el 20 por ciento del pago.

Además de pagar el impuesto sobre sus ingresos, usted pagará, un impuesto de 10 por ciento, si usted recibe un pago por la suma total antes de los 59½ años de edad.

**Actúe:** Si no necesita el dinero inmediatamente, considere la posibilidad de transferirlo (lo que se conoce un “rollover” en inglés) a una cuenta de jubilación aprobada. Esto protegerá su dinero contra la multa de 10 por ciento por retiro anticipado y podrá prorrogar los impuestos hasta que usted saque su dinero.

## Recursos en línea

**Ayuda:** Un profesional de impuestos o un contador puede ayudarle a entender sus opciones y las implicaciones tributarias. Para obtener una guía con información y servicios gratuitos sobre los impuestos visite [irs.gov/spanish/voluntarios-proveen-ayuda-gratuita-con-la-preparacion-de-su-declaracion-de-impuestos](https://www.irs.gov/spanish/voluntarios-proveen-ayuda-gratuita-con-la-preparacion-de-su-declaracion-de-impuestos)

## Haga que su dinero rinda más

**Usted debe saber que:** Usted y su cónyuge pueden pasar 20 o más años en la jubilación. Con el tiempo, el valor de su suma total puede reducirse debido a:

- Cargos y comisiones
- Fluctuaciones del mercado
- Inflación

**Actúe:** Comience a aprender sobre los diferentes productos de ahorro e inversión que se encuentran disponibles, y sobre cómo éstos coinciden con sus necesidades y objetivos personales. Busque ayuda profesional cuando sea necesario. Nunca mantenga grandes cantidades de dinero en su vivienda.

## Recursos en línea

**Entérese de:** Consejos, herramientas y otros recursos para inversionistas en: [investor.gov/informacion-en-espanol](https://investor.gov/informacion-en-espanol)

**Ayuda:** Un asesor o consejero financiero competente puede ayudarle a administrar y proteger su pago de suma total. Sea cuidadoso con aquellos asesores que reciben una comisión por venderle productos o inversiones particulares. Asegúrese de verificar sus credenciales, historial de quejas y posibles conflictos de interés. Obtenga una guía para evaluar las calificaciones de un asesor financiero en [pueblo.gpo.gov/CFPBPubs/CFPBPubs.php?PubID=13114](https://pueblo.gpo.gov/CFPBPubs/CFPBPubs.php?PubID=13114)

## Proteja su dinero del fraude y las estafas

**Usted debe saber que:** Su suma total puede ser blanco de estafadores y timadores que pueden:

- prometerle inversiones de altas ganancias y a bajo riesgo
- presionarle para que actúe rápidamente

**Actúe:** Tómese su tiempo. Verifique la información, haga preguntas y pida consejo a profesionales de confianza, familiares y amigos; esto le ayudará a detectar un fraude o estafa.



## Recursos en línea

**Entérese de:** Las estafas y los fraudes más comunes dirigidos a los consumidores en: [consumerfinance.gov/documents/6860/bcfp\\_money-smart-older-adults\\_resource-guide\\_2018-10\\_es.pdf](https://consumerfinance.gov/documents/6860/bcfp_money-smart-older-adults_resource-guide_2018-10_es.pdf)

**Ayuda:** Si usted ha sido víctima de fraude o estafa o sospecha que alguien está tratando de estafarle, inmediatamente debe denunciarlo a la policía.

Si se trata de un asesor financiero o corredor, informe a la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) o al regulador de valores del estado. De esta manera usted se protege a sí mismo y a los demás.

Presente una sugerencia o una queja a la SEC en: [sec.gov/investor/espanol/reclamacion.shtml](https://sec.gov/investor/espanol/reclamacion.shtml)

Para comunicarse con el regulador del estado visite: [nasaa.org/about-us/contact-us/contact-your-regulator](https://nasaa.org/about-us/contact-us/contact-your-regulator) (sitio en inglés)